REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"

Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono: 032– 222209 Fax: 222252 - E-mail: munhorq@hotmail.com

DICTAMEN UOC

REF.: DICTAMEN DE METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO A CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCIÓN (CE) N° 02/23 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION - ID N° 429856.

Horqueta, 16 de marzo del 2023.

VISTO: La Resolucion DNCP Nº 1.890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Horqueta, en el marco del llamado de referencia, procede a emitir el presente Dictamen a modo de fundamentar la metodologia utilizada para la obtencion de Precios referenciales en cumplimiento a la Resolucion DNCP N°1890/20.

El Decreto 2992/19 en su Art. 15 establece: Estimación de costo. La estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

La Ley 2051/03 en su Artículo 15 establece: ESTIMACIÓN DE COSTO. Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Horqueta, en el marco del llamado de referencia, procede a emitir el Dictamen correspondiente, en base a las informaciones proporcionadas por el ámbito encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencias para las adquisiciones de bienes y/o prestación de servicios, sobre los aspectos y metodologia que ha utilizado dentro del marco normativo, para la elaboracion de los precios referenciales para el presente proceso de contratacion.-

En cuanto a la Estimación de Costos, queda demostrado que los precios obtenidos por la convocante se realizo aplicando el numeral 4 del Anexo de la Resolucion DNCP N°1890/2020, y tomando como referencia 3 presupuestos de oferentes. Considerendo que, Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. Si bien se encontraron ítems con denominación similar en adjudicaciones históricas publicadas en el SICP, al verificar las especificaciones técnicas de las mismas varían en cuanto a la naturaleza y complejidad del tipo de servicio a ser ejecutado y no resulta posible alcanzar la cantidad requerida ya que no se han encontrado otros contratos o información según la normativa de la DNCP que requiere discriminar la mano de obra de repuestos, por esa rázon se ha considerado 3 precios para la obtención del precio promedio de cada ítem tomando como referencia presupuestos de oferentes. Que, una vez obtenidos los precios y a traves del cálculo realizado se procedio a promediar los costos con lo que se obtuvo costos unitarios promedios que se encuadran al valor del mercado, a costos reales y actuales.

Pedro Daniel Ledesma
Encargado de la UOC

Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono 032– 222209 Fax 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

En dicho contexto, el presente llamado se realiza atendiendo a la necesidad de la institución y la premura del tiempo para contar con los equipos de transporte y maquinarias con suma urgencia y en óptimas condiciones para el uso y funcionamiento normal, a fin de dar una respuesta inmediata a los pobladores del distrito y paliar parte de la necesidades con los trabajos de limpieza y recolección de desechos de los canales de desagues, mantenimiento de caminos vecinales y reparación de los tramos criticos que actualmente se encuentran inundados a consecuencia de las intensas lluvias que afecto al Distrito de Horqueta, causando corte de rutas, aislamiento de varias comunidades, viviendas afectadas causando daños y perdidas a la familia, en consecuencia paralizando las actividades en el rubro de la produccion minera, agricola, ganadera, forestal y comercial.

CONCLUSION: En razón de lo expuesto, concluimos que el mecanismo utilizado para la obtencion de los costos promedios se adecua a lo que establece la Resolucion DNCP N°1890/20, y queda demostrado que los costos se ajustan a los precios reales y actuales de mercado, por lo que los mismos pueden ser utilizados como referenciales del presente llamado ya que se encuentran debidamente justificadas y se ajustan a las normas y procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, por lo tanto corresponde la realización del presente llamado.

Pedro Daniel Ledesma
Encargado de la UOC

Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono: 032– 222209 Fax: 222252 - E-mail: munhorq@hotmail.com

Análisis de Precio conforme a Resolución N° 1.890/20						
Ítem	**Cód. Catálogo**	**Descripción del Bien/Servicio**	**U.M.**	**Cantidad**	**Precios de Referencia**	**Fuente de Precios**
LOTE 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION SCANIA 113						
1	**REPARACIÓN DE MOTOR**					
1.1	78180101-014	REPARACION DE MOTOR COMPLETO	Un	1	23.000.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					21.340.000	Presupuesto LR MECANICA
					24.200.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					21.000.000	Contrato ID N° 404125 - item 2.2
					22.385.000	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
1.2	78180101-014	MANO DE OBRA -reparación de motor	Un	1	4.500.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					5.335.000	Presupuesto LR MECANICA
					5.142.500	Presupuesto TRAKS-CAR
					4.992.500	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
2	**CHAPERIA Y PINTURA**					
2.1	78180101-9997	CHAPERIA Y PINTURA DE CABINA	Un	1	5.000.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					4.500.000	Presupuesto LR MECANICA
					5.500.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					5.000.000	Contrato ID N° 364137 - item 1.3
					5.000.000	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
2.1	78180101-9997	PINTURA DE COMPACTADORA	Un	1	6.000.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					5.800.000	Presupuesto LR MECANICA
					5.990.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					5.930.000	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
2.2	78180101-9997	MANO DE OBRA - chapería y pintura de cabina y compactadora	Un	1	1.300.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					1.631.000	Presupuesto LR MECANICA
					1.276.170	Presupuesto TRAKS-CAR
					1.402.390	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
3	**SISTEMA DE AIRE**					
3.1	78180101-016	CAMBIO DE MANGUERA DE AIRE	Un	1	700.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					600.000	Presupuesto LR MECANICA
					960.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					753.333	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
3.2	78180101-016	CAMBIO DE PULMON DE FRENO	Un	1	1.000.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					900.000	Presupuesto LR MECANICA
					1.100.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					1.000.000	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
3.3	78180101-016	CAMBIO DE VALVULA RELAI Y DISTRIBUIDOR DE AIRE	Un	1	1.530.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					1.100.000	Presupuesto LR MECANICA
					1.708.450	Presupuesto TRAKS-CAR
					1.446.150	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
3.4	78180101-016	MANO DE OBRA - cambio de manguera, pulmón de freno, válvula y distribuidor de aire	Un	1	470.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					989.000	Presupuesto LR MECANICA
					470.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					643.000	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
4	**MANTENIMIENTO DE MOTOR**					

Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono: 032– 222209 Fax: 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

4.1	78180101-002	MANTENIMIENTO DE MOTOR	Un	1	3.000.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					2.700.000	Presupuesto LR MECANICA
					3.300.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					3.000.000	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
4.2	78180101-002	MANTENIMIENTO DE CAJA Y DIFERENCIAL	Un	1	2.500.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					2.100.000	Presupuesto LR MECANICA
					2.400.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					2.333.333	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
4.3	78180101-002	MANO DE OBRA - mantenimiento de motor, caja y diferencial	Un	1	1.000.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					1.505.000	Presupuesto LR MECANICA
					920.250	Presupuesto TRAKS-CAR
					1.141.750	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
5	**PARTE ELÉCTRICA**					
5.1	78180101-009	REPARACION EN GENERAL PARTE ELECTRICA	Un	1	2.680.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					2.460.000	Presupuesto LR MECANICA
					2.520.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					2.553.333	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
5.2	78180101-009	MANO DE OBRA - reparación parte eléctrica	Un	1	520.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					644.000	Presupuesto LR MECANICA
					739.200	Presupuesto TRAKS-CAR
					634.400	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
6	**COMPACTADORA DE BASURAS**					
6.1	78180101-027	REPARACION DE CILINDRO HIDRAULICO	Un	1	8.100.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					8.600.000	Presupuesto LR MECANICA
					8.500.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					8.400.000	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
6.2	78180101-027	REPARACION DE CHASIS COMPLETO	Un	1	12.300.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					11.500.000	Presupuesto LR MECANICA
					12.900.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					12.233.333	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
6.3	78180101-027	CAMBIO DE TRAVESAÑO COMPLETO DE GUIA CILINDRO	Un	1	5.300.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					4.800.000	Presupuesto LR MECANICA
					6.100.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					5.400.000	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
6.4	78180101-027	REPARACION DE PISO COMPACTADOR	Un	1	3.500.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					3.500.000	Presupuesto LR MECANICA
					2.570.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					3.190.000	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
6.5	78180101-027	CAMBIO DE FAJA COMPLETO	Un	1	2.800.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					2.450.000	Presupuesto LR MECANICA
					2.650.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					2.633.333	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
6.6	78180101-027	MANO DE OBRA - reparación de cilindro, chasis, cambio de travesaño de guia, reparación de piso y cambio de faja	Un	1	5.700.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					5.719.000	Presupuesto LR MECANICA
					5.677.450	Presupuesto TRAKS-CAR
					5.698.817	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
7	**SISTEMA DE FRENO**					
7.1	78180101-006	CAMBIO DE JUEGO DE FIBRA COMPLETO TRASERO Y DELANTERO	Un	1	3.700.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					3.950.000	Presupuesto LR MECANICA
					3.700.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					3.783.333	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
7.2	78180101-006	MANO DE OBRA - cambio de juego de fibra trasero y delantero	Un	1	800.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					415.000	Presupuesto LR MECANICA
					800.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					671.667	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**

8	**SISTEMA DE DIRECCION**					
8.1	78180101-003	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCION	Un	1	1.600.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					1.900.000	Presupuesto LR MECANICA
					1.660.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					1.720.000	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
8.2	78180101-003	CAMBIO DE FILTRO DE DIRECCION	Un	1	700.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					850.000	Presupuesto LR MECANICA
					740.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					763.333	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
8.3	78180101-003	CAMBIO DE JUEGO DE MUÑEQUIN DIRECCION	Un	1	2.300.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					1.800.000	Presupuesto LR MECANICA
					2.100.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					2.066.667	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
8.4	78180101-003	MANO DE OBRA - cambio de bomba, filtro y juego de muñequin de dirección	Un	1	600.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					494.000	Presupuesto LR MECANICA
					796.200	Presupuesto TRAKS-CAR
					630.067	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
9	**RADIADOR**					
9.1	78180101-9996	LIMPIEZA COMPLETA DE RADIADOR	Un	1	450.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					440.000	Presupuesto LR MECANICA
					400.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					430.000	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
9.2	78180101-9996	MANO DE OBRA - limpieza de radiador	Un	1	150.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					142.000	Presupuesto LR MECANICA
					211.100	Presupuesto TRAKS-CAR
					167.700	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
LOTE 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA VOLVO						
1	**REPARACION DE JUEGO DE DICO**					
1.1	73152101-014	CAMBIO DE JUEGO DE DICO PAQUETE BAJA	Un	1	38.520.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					37.300.000	Presupuesto LR MECANICA
					39.200.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					38.340.000	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
1.2	73152101-014	MANO DE OBRA - cambio de juego de dico	Un	1	4.280.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					4.216.000	Presupuesto LR MECANICA
					4.391.800	Presupuesto TRAKS-CAR
					4.295.933	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
2	**REPARACION DE JUEGO DE ARO Y JUNTA**					
2.1	73152101-014	REPARACION DE JUEGO DE ARO Y JUNTA	Un	1	16.920.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					15.470.000	Presupuesto LR MECANICA
					15.620.000	Presupuesto TRAKS-CAR
					16.003.333	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**
2.2	73152101-014	MANO DE OBRA - reparación de juego de aro y junta	Un	1	1.880.000	Presupuesto TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
					2.766.000	Presupuesto LR MECANICA
					3.527.800	Presupuesto TRAKS-CAR
					2.724.600	**PRECIO PROMEDIO OBTENIDO**

Pedro Daniel Ledesma
Encargado de la UOC

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"

Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

Horqueta, 14 de marzo del 2023.

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Horqueta, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Resolución DNCP 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, a fin de solicitar presupuestos para la obtención de los Precios de Referencia que servirán de base y precios referenciales para la realización del llamado a Contratación por Vía de Excepción (CE) N° 02/23 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" el cual será publicado en el Portal de Contrataciones Públicas y en el que sus empresas tendrán la oportunidad de participar.

A fin de la obtención de precios de referencia remitimos PLANILLA DE PRECIOS que serán utilizados para la realización del presente llamado, y con la cual solicitamos tengan a bien completarla con los precios que crean pertinentes y que se adecuen a valores reales de mercado.

En caso de que procedan a completar la planilla, solicitamos remitan la misma en forma manual al local de la Municipalidad de Horqueta, o correo electrónico munhorq@hotmail.com, y en lo posible agreguen el logo de su empresa sello y firma.

Desde ya se agradece su comprensión y colaboración.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Pedro Daniel Ledesma
Encargado de la UOC

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"

Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono: 032– 222209 Fax: 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

PLANILLA DE PRECIOS

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL SERVICIO	U.M.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
LOTE 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION VOLQUETE SCANIA 113			
	REPARACION DE MOTOR		
1	REPARACION DE MOTOR COMPLETO	Un	
1	MANO DE OBRA	Un	
	CHAPERIA Y PINTURA		
1	CHAPERIA Y PINTURA CABINA	Un	
1	PINTURA DE COMPACTADORA	Un	
1	MANO DE OBRA	Un	
	SISTEMA DE AIRE		
1	CAMBIO DE MANGUERA DE AIRE	Un	
1	CAMBIO DE PULMON DE FRENO	Un	
1	CAMBIO DE VALVULA RELAI Y DISTRIBUIDOR DE AIRE	Un	
1	MANO DE OBRA	Un	
	MANTENIMIENTO DE MOTOR		
1	MANTENIMIENTO DE MOTOR	Un	
1	MANTENIMIENTO DE CAJA Y DIFERENCIAL	Un	
1	MANO DE OBRA	Un	
	PARTE ELECTRICA		
1	REPARACION EN GENERAL PARTE ELECTRICA	Un	
1	MANO DE OBRA	Un	
	COMPACTADORA DE BASURAS		
1	REPARACION DE CILINDRO HIDRAULICO	Un	
1	REPARACION DE CHASIS COMPLETO	Un	
1	CAMBIO DE TRAVESAÑO COMPLETO DE GUIA CILINDRO	Un	
1	REPARACION DE PISO COMPACTADOR	Un	
1	CAMBIO DE FAJA COMPLETO	Un	
1	MANO DE OBRA	Un	
	SISTEMA DE FRENO		
1	CAMBIO DE JUEGO DE FIBRA COMPLETO TRASERO Y DELANTERO	Un	
1	MANO DE OBRA	Un	
	SISTEMA DE DIRECCION		
1	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCION	Un	
1	CAMBIO DE FILTRO DE DIRECCION	Un	
1	CAMBIO DE JUEGO DE MUÑEQUIN DIRECCION	Un	
1	MANO DE OBRA	Un	
	RADIADOR		
1	LIMPIEZA COMPLETA DE RADIADOR	Un	
1	MANO DE OBRA	Un	
LOTE 2: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTONIVELADORA VOLVO			
	REPARACION DE JUEGO DE DICO		
1	CAMBIO DE JGO DE DICO PAQUETE BAJA	Un	
1	MANO DE OBRA	Un	
	REPARACION DE JUEGO DE ARO Y JUNTA		
1	CAMBIO DE JGO DE ARO Y JUNTA COMPLETO	Un	
1	MANO DE OBRA	Un	
TOTAL			

Pedro Daniel Ledesma
Encargado de la UOC

TALLER Y TRANSPORTE C.R.S.A.
SERVICIOS DE TALLER
DE VEHÍCULOS SCANIA, VOLVO,
MERCEDES BENZ Y MÁQUINAS PESADAS
SERVICIOS DE FLETE
TRANSGANADOS Y CARGA EN SEMI
RUC: 80064550-2
0971 931 415
Ruta V. Km. 1, Desvió camino a Santa Rosa
B° Rincón de Luna - Concepción - Paraguay
TALLER & TRANSPORTE

FECHA: 15/03/2023

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA			
CANTIDAD	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**U.M.**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**
	LOTE N° 1: CAMION VOLQUETE SCANIA 113		**101.200.000**
	REPARACION DE MOTOR		27.500.000
1	REPARACION DE MOTOR COMPLETO	Un	23.000.000
1	MANO DE OBRA	Un	4.500.000
	CHAPERIA Y PINTURA		12.300.000
1	CHAPERIA Y PINTURA CABINA	Un	5.000.000
1	PINTURA DE COMPACTADORA	Un	6.000.000
1	MANO DE OBRA	Un	1.300.000
	SISTEMA DE AIRE		3.700.000
1	CAMBIO DE MANGUERA DE AIRE	Un	700.000
1	CAMBIO DE PULMON DE FRENO	Un	1.000.000
1	CAMBIO DE VALVULA RELAI Y DISTRIBUIDOR DE AIRE	Un	1.530.000
1	MANO DE OBRA	Un	470.000
	MANTENIMIENTO DE MOTOR		6.500.000
1	MANTENIMIENTO DE MOTOR	Un	3.000.000
1	MANTENIMIENTO DE CAJA Y DIFERENCIAL	Un	2.500.000
1	MANO DE OBRA	Un	1.000.000
	PARTE ELECTRICA		3.200.000
1	REPARACION EN GENERAL PARTE ELECTRICA	Un	2.680.000
1	MANO DE OBRA	Un	520.000
	COMPACTADORA DE BASURAS		37.700.000
1	REPARACION DE CILINDRO HIDRAULICO	Un	8.100.000
1	REPARACION DE CHASIS COMPLETO	Un	12.300.000
1	CAMBIO DE TRAVESAÑO COMPLETO DE GUIA CILINDRO	Un	5.300.000
1	REPARACION DE PISO COMPACTADOR	Un	3.500.000
1	CAMBIO DE FAJA COMPLETO	Un	2.800.000
1	MANO DE OBRA	Un	5.700.000
	SISTEMA DE FRENO		4.500.000
1	CAMBIO DE JUEGO DE FIBRA COMPLETO TRASERO Y DELANTERO	Un	3.700.000
1	MANO DE OBRA	Un	800.000
	SISTEMA DE DIRECCION		5.200.000
1	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCION	Un	1.600.000
1	CAMBIO DE FILTRO DE DIRECCION	Un	700.000
1	CAMBIO DE JUEGO DE MUÑEQUIN DIRECCION	Un	2.300.000
1	MANO DE OBRA	Un	600.000
	RADIADOR		600.000
1	LIMPIEZA COMPLETA DE RADIADOR	Un	450.000
1	MANO DE OBRA	Un	150.000
	LOTE N° 2: MOTONIVELADORA VOLVO		**61.600.000**
	REPARACION DE JUEGO DE DICO		42.800.000
1	CAMBIO DE JGO DE DICO PAQUETE BAJA	Un	38.520.000
1	MANO DE OBRA	Un	4.280.000
	REPARACION DE JUEGO DE ARO Y JUNTA		18.800.000
1	CAMBIO DE JGO DE ARO Y JUNTA COMPLETO	Un	16.920.000
1	MANO DE OBRA	Un	1.880.000
	TOTAL		**162.800.000**

CR Sociedad Anónima
RUC: 80064550
Tel. 0331 240.912 - Ruta V Km. 1,5

L.R. MECANICA

De Lucas Reinaldo Romero Machuca
Talleres de Chapería y Pintura - Mantenimiento y Reparación - Mecánica de Vehículos
14 de Mayo - Cel.: 0981-212702 – Limpio – Paraguay

Limpio, 15 de marzo de 2023

Señores
Municipalidad de Horqueta
Presente

Ref.: Mantenimiento y reparación de equipos de transporte y maquinaria.

Ítem	Descripción Del Servicio	Unidad De Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
	CAMIÓN VOLQUETE SCANIA 113			
1	**Reparación de motor**			**26.675.000**
1.2	Reparación de motor completo	unidad	1	21.340.000
1.2	Mano de obra	unidad	1	5.335.000
2	**Chapería y pintura**			**11.931.000**
2.1	Chapería y pintura cabina	unidad	1	4.500.000
2.2	Pintura de compactadora	unidad	1	5.800.000
2.3	Mano de obra	unidad	1	1.631.000
3	**Sistema de aire**			**3.589.000**
3.1	Cambio de manguera de aire	unidad	1	600.000
3.2	Cambio de pulmón de freno	unidad	1	900.000
3.3	Cambio de válvula relai y distribuidor de aire	unidad	1	1.100.000
3.4	Mano de obra	unidad	1	989.000
4	**Mantenimiento de motor**			**6.305.000**
4.1	Mantenimiento de motor	unidad	1	2.700.000
4.2	Mantenimiento de caja y diferencial	unidad	1	2.100.000
4.3	Mano de obra	unidad	1	1.505.000
5	**Parte eléctrica**			**3.104.000**
5.1	Reparación en general parte eléctrica	unidad	1	2.460.000
5.2	Mano de obra	unidad	1	644.000
6	**Compactadora de basuras**			**36.569.000**
6.1	Reparación de cilindro hidráulico	unidad	1	8.600.000
6.2	Reparación de chasis completo	unidad	1	11.500.000
6.3	Cambio de travesaño completo de guía cilindro	unidad	1	4.800.000
6.4	Reparación de piso compactador	unidad	1	3.500.000
6.5	Cambio de faja completo	unidad	1	2.450.000
6.6	Mano de obra	unidad	1	5.719.000
7	**Sistema de freno**			**4.365.000**
7.1	Cambio de juego de fibra completo trasero y delantero	unidad	1	3.950.000
7.2	Mano de obra	unidad	1	415.000
8	**Sistema de dirección**			**5.044.000**
8.1	Cambio de bomba de dirección	unidad	1	1.900.000
8.2	Cambio de filtro de dirección	unidad	1	850.000

L.R. MECANICA

De Lucas Reinaldo Romero Machuca
Talleres de Chapería y Pintura - Mantenimiento y Reparación - Mecánica de Vehículos
14 de Mayo - Cel.: 0981-212702 – Limpio – Paraguay

8.3	Cambio de juego de muñequin dirección	unidad	1	1.800.000
8.4	Mano de obra	unidad	1	494.000
9	**Radiador**			**582.000**
9.1	Limpieza completa de radiador	unidad	1	
9.2	Mano de obra	unidad	1	
	MOTONIVELADORA VOLVO			
10	**Reparación de juego de dico**			**41.516.000**
10.1	Cambio de jgo de dico paquete baja	unidad	1	37.300.000
10.2	Mano de obra	unidad	1	4.216.000
11	**Reparación de juego de aro y junta**			**18.236.000**
11.1	Cambio de jgo de aro y junta completo	unidad	1	15.470.000
11.2	Mano de obra	unidad	1	2.766.000
	Total:			**157.916.000**

Atte.

LR Mecánica
Lucas Romero
5117397-2

TRAKS-CAR

Tels.: 0985 890 965 - 0971 551 440
Mail: traks-car1@hotmail.com; trakscar@gmail.com

Fernando de la Mora, 15 de marzo de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
CIUDAD DE HORQUETA

Me dirijo a Usted con su debido respeto, a fin de remitir el presupuesto correspondiente para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)
	Camión Volquete Scania 113			
1	Reparación de motor			29.342.500
1.1	Reparación de motor completo	unidad	1	24.200.000
1.2	Mano de obra	unidad	1	5.142.500
2	Chapería y pintura			12.766.170
2.1	Chapería y pintura cabina	unidad	1	5.500.000
2.2	Pintura de compactadora	unidad	1	5.990.000
2.3	Mano de obra	unidad	1	1.276.170
3	Sistema de aire			3.768.450
3.1	Cambio de manguera de aire	unidad	1	960.000
3.2	Cambio de pulmón de freno	unidad	1	1.100.000
3.3	Cambio de válvula relai y distribuidor de aire	unidad	1	1.708.450
3.4	Mano de obra	unidad	1	470.000
4	Mantenimiento de motor			6.620.250
4.1	Mantenimiento de motor	unidad	1	3.300.000
4.2	Mantenimiento de caja y diferencial	unidad	1	2.400.000
4.3	Mano de obra	unidad	1	920.250
5	Parte eléctrica			3.259.200
5.1	Reparación en general parte eléctrica	unidad	1	2.520.000
5.2	Mano de obra	unidad	1	739.200
6	Compactadora de basuras			38.397.450
6.1	Reparación de cilindro hidráulico	unidad	1	8.500.000
6.2	Reparación de chasis completo	unidad	1	12.900.000
6.3	Cambio de travesaño completo de guía cilindro	unidad	1	6.100.000
6.4	Reparación de piso compactador	unidad	1	2.570.000
6.5	Cambio de faja completo	unidad	1	

TRAKS-CAR

Tels.: 0985 890 965 - 0971 551 443
Mail: traks-car1@hotmail.com/ trakscar@gmail.com

				2.650.000
6.6	Mano de obra	unidad	1	5.677.450
7	Sistema de freno			4.583.250
7.1	Cambio de juego de fibra completo trasero y delantero	unidad	1	3.700.000
7.2	Mano de obra	unidad	1	800.000
8	Sistema de dirección			5.296.200
8.1	Cambio de bomba de dirección	unidad	1	1.660.000
8.2	Cambio de filtro de dirección	unidad	1	740.000
8.3	Cambio de juego de muñequin dirección	unidad	1	2.100.000
8.4	Mano de obra	unidad	1	796.200
9	Radiador			611.100
9.1	Limpieza completa de radiador	unidad	1	400.000
9.2	Mano de obra	unidad	1	211.100
	Motoniveladora Volvo			
10	Reparación de juego de dico			43.591.800
10.1	Cambio de jgo de dico paquete baja	unidad	1	39.200.000
10.2	Mano de obra	unidad	1	4.391.800
11	Reparación de juego de aro y junta			19.147.800
11.1	Cambio de jgo de aro y junta completo	unidad	1	15.620.000
11.2	Mano de obra	unidad	1	3.527.800
	TOTAL:			**167.384.170**

Sin otro particular y quedando atento a cualquier consulta, saludos atentamente.

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

Jorge Claudio Maure
Propietario

Contacto Directo
Tels: **0971.551443 // 021.582.753**
Mail: **traks-car1@hotmail.com // gerencia@traks-car.com**

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

CONTRATO Nº 20/2.019

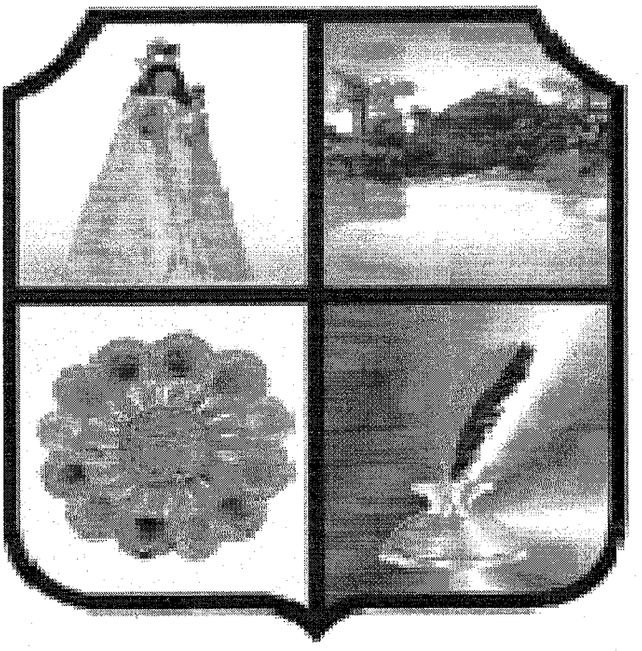

CD Nº 20/2.019

"REPARACIÓN DEL MOTOR DEL CAMIÓN VOLQUETE MARCA SCANIA 124/360, REPARACIÓN ELÉCTRICA, CHAPERÍA Y PINTURA Y REPARACIÓN DE LA AMBULANCIA HYUNDAI"

ID Nº 364.137

2.019

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

CONTRATO Nº 20/2.019

Entre la Municipalidad de Itauguá, domiciliada en Caballero Álvarez y Defensores del Chaco Nº 170, República del Paraguay, representada para este acto por su Intendente ***Sr. Miguel Ángel Meza Acosta****, con* ***Cédula de Identidad N° 1.769.540****, y por su Secretario General* ***Sr. Ascencio Acosta****, con* ***Cédula de Identidad Nº 1.428.087,*** *denominada en adelante la* ***CONTRATANTE,*** *por una parte, y, por la otra, la Señora* ***BERNARDO RIVAS GARCÍA CON RUC Nº 1.302.274-1,*** *domiciliado en ITAUGUÁ KM 29, República del Paraguay, denominado en adelante el* ***PROVEEDOR****, denominadas en conjunto* ***"LAS PARTES"*** *e, individualmente,* ***"PARTE",*** *acuerdan celebrar el presente* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/19 "REPARACIÓN DE MOTOR DEL CAMIÓN VOLQUETE MARCA SCANIA 124/360, REPARACIÓN ELÉCTRICA, CHAPERÍA Y PINTURA Y REPARACIÓN DE AMBULANCIA MARCA HYUNDAI" ID Nº 364.137****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la ***CONTRATANTE*** *y la* ***CONTRATISTA,*** *con relación al llamado de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/19 "REPARACIÓN DE MOTOR DEL CAMIÓN VOLQUETE MARCA SCANIA 124/360, REPARACIÓN ELÉCTRICA, CHAPERÍA Y PINTURA Y REPARACIÓN DE AMBULANCIA MARCA HYUNDAI" ID Nº 364.137****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones", de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Factura, Notas de remisión, Planilla de especificaciones técnicas.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.019	2	2	1	0	590	30	11	11	57.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID Nº 364.137***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de ***CONTRATANTE*** *y la* ***CONTRATISTA,*** *con relación al llamado de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2.019 REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS "REPARACIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS Y CAMIONES VOLQUETES" ID Nº 362.750,*** *convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá. La adjudicación fue realizada según Resolución* ***IM Nº 940/2.019*** *de fecha 11* ***de abril de 2.019****.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Adjudicado:		BERNARDO RIVAS GARCÍA					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73152101-034	REPARACIÓN DEL CAMIÓN VOLQUETE MARCA SCANIA 124/360	Unidad	UNIDAD	1	47.000.000	47.000.000
1.1		REPARACIÓN/RECTIFICACIÓN DE MOTOR 124/360	Unidad	UNIDAD	1	37.500.000	37.500.000
1.2		REPARACIÓN DE LA PARTE ELÉCTRICA	Unidad	UNIDAD	1	4.500.000	4.500.000
1.3		CHAPERÍA Y PINTURA	Unidad	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000
2	73152101-	REPARACIÓN DE AMBULANCIA MARCA	Unidad	UNIDAD	1	8.985.000	8.985.000

Bernardo Rivas G.

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

CONTRATO Nº 20/2.019

	034	HYUNDAI					
2.1		PROVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE PISTÓN TURBO	Unidad	UNIDAD	1	1.435.000	1.435.000
2.2		PROVISIÓN Y/O REPARACIÓN JUEGO DE AROS TP	Unidad	UNIDAD	1	664.000	664.000
2.3		PROVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE CUATRO CAMISAS	Unidad	UNIDAD	1	820.000	820.000
2.4		PROVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE OCHO BUJES DE VIELA	Unidad	UNIDAD	1	160.000	160.000
2.5		PROVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE SOPORTE MOTOR	Unidad	UNIDAD	1	174.000	174.000
2.6		PROVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE UN JUEGO DE BUJE BALANCEADOR	Unidad	UNIDAD	1	166.000	166.000
2.7		PROVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE OCHO VÁLVULAS	Unidad	UNIDAD	1	360.000	360.000
2.8		PROVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE OCHO GUIAS	Unidad	UNIDAD	1	200.000	200.000
2.9		PROVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE UNA FUENTE MOTOR	Unidad	UNIDAD	1	860.000	860.000
2.10		PROVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE UN KIT DE CORREA	Unidad	UNIDAD	1	597.000	597.000
2.11		PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN JUEGO DE CASQUILLA	Unidad	UNIDAD	1	288.000	288.000
2.12		PROVISIÓN Y/O INSTALACIÓN DE UN JUEGO DE CASQUILLA DE VIELA	Unidad	UNIDAD	1	142.000	142.000
2.13		PROVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE TRES FILTROS	Unidad	UNIDAD	1	2.190.000	2.190.000
2.14		MANTENIMIENTO COMPLETO CON PROVISIÓN DE LUBRICANTES	Unidad	UNIDAD	1	240.000	240.000
2.15		REPARACIÓN DE LA PARTE ELÉCTRICA	Unidad	UNIDAD	1	1.390.000	1.390.000
2.16		LIMPIEZA DE BOMBA Y PICOS	Unidad	UNIDAD	1	950.000	950.000
2.17		PROVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE UNA MANIJA	Unidad	UNIDAD	1	320.000	320.000
PRECIO TOTAL							**55.985.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: cincuenta y cinco millones novecientos ochenta y cinco mil

El Proveedor se compromete a proveer el Servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

CONTRATO Nº 20/2.019

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Dpto. de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

*EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de tres (3) páginas progresivamente numeradas y por los demás documentos integrantes indicados en la Cláusula Segunda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor, a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Abril del año 2019.*

ASCENCIO ACOSTA
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Itauguá

MIGUEL ÁNGEL MEZA ACOSTA
INTENDENTE
Municipalidad de Itauguá

BERNARDO RIVAS GARCÍA
PROPIETARIO

Contrato Nº 18/2021

"Reparación y Mantenimiento de Maquinarias (camión volquete marca Scania 114 y camión volquete Marca Mercedes Benz 1313 compactador de basura y camión volquete) IDNº 404125"

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA**, domiciliada en Avda. Independencia Nacional esq. Tte. Rojas Silva, de la ciudad de Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR VICTOR MANUEL GIMENEZ INSAURRALDE**, con cédula de Identidad N° 3.268.032, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER MECANICO KIKO** CON RUC Nº 997162-9, domiciliada en calle Cerro Cora esq. San Juan, de la Ciudad de Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por EL **SR. FRANCISCO SALVADOR GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° 997.162, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Reparación y Mantenimiento de Maquinarias (camión recolector y compactador de basura y camión volquete) IDNº 404125", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: "Reparación y Mantenimiento de Maquinarias (camión volquete marca Scania 114 y camión volquete Marca Mercedes Benz 1313 compactador de basura y camión volquete)"

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: N/A

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 404125

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Excepción N° 04/2021, convocado por la Municipalidad de Eusebio Ayala. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 12/2021.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	**73152101**	**Reparación y Mantenimiento (camión volquete marca SCANIA 114)**				
1.1		Reparación y Mantenimiento de Radiador	Eveto	1	1.500.000	1.500.000
1.2		Reparación y Mantenimiento de Motor	Evento	1	2.800.000	2.800.000
1.3		Reparación y Mantenimiento de Caja	Evento	1	4.300.000	4.300.000
1.4		Reparación y Mantenimiento de diferencial	Evento	2	2.500.000	5.000.000
1.5		Reparación y Mantenimiento de sistema de freno	Evento	1	7.200.000	7.200.000
1.6		Reparación y mantenimiento de tren delantero	Evento	1	5.100.000	5.100.000
2	**73152101**	**Reparación y mantenimiento de Camión Volquete marca Mercedes Benz 1313**				0
2.1		Reparación y Mantenimiento de Diferencial	Evento	1	2.800.000	2.800.000
2.2		Reparación y Mantenimiento de motor	Evento	1	21.000.000	21.000.000
2.3		Reparación y Mantenimiento de caja	Evento	1	7.530.000	7.530.000
					Total	**57.230.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes cincuenta y siete millones doscientos treinta mil.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las

sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: EL INTENDENTE MUNICIPAL

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Taller Mecánico "KIKO"
Ruc: 997162-9

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Eusebio Ayala, República del Paraguay al día diez y ocho días del mes de Noviembre del año dos mil veinte y uno.-

Abg. Antia Raquel Acosta
Secretaria Genera

Victor Manuel Giménez
Intendente Municipal

Francisco Salvador González
Proveedor

Taller Mecánico "KIKO"
Ruc: 997162-9